

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 020/13.-
ELDORADO, 20 de Marzo de 2013.-

VISTO: La Nota S.A.N° 012/12 presentada por la *Secretaría Académica* de esta *Facultad* solicitando aprobar la Promoción del Docente *Julio César BERNIO* dentro del *Plan de Fortalecimiento* de la *Planta Docente* de esta *Facultad* y según lo establece el *Régimen de Carrera Docente* y el *Reglamento de Promoción Docente*, y;

CONSIDERANDO:

QUE teniendo en cuenta que existe la disponibilidad de puntos presupuestarios al día de la fecha, se propone la siguiente designación para el dictado de las diferentes materias.

QUE esta *Promoción* cuenta con el aval del *Área* correspondiente y la conformidad de los *Profesores* a la implementación de esta *Promoción* en el marco de *Carrera Docente*.

QUE que una vez otorgado el aumento de dedicación al mencionado docente en el cargo *Regular* de *Jefe de Trabajos Prácticos*, *Dedicación Semi Exclusiva*, corresponde dar de baja al cargo *regular* en que reviste de *Ayudante de 1º*, *Dedicación Semi Exclusiva*, en fecha concordante a la toma de posesión del cargo citado.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *1º Sesión Ordinaria* de fecha *19 de Marzo* de *2013*.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: PROPONER al Sr. Rector la Promoción del Docente Ing. Ftal. *Julio César BERNIO*, DNI N° *17.105.395* del cargo de *Ayudante de 1º*, *Dedicación Semi Exclusiva Regular* a *Jefe de Trabajos Prácticos*, *Dedicación Semi Exclusiva* a partir del *01 de Abril* de *2013* para el dictado de **DASOMETRÍA: Ingeniería Forestal**: Código de Carrera: *115*, Rama: *CA*, Disciplina: *CSAG*, Área: *IFOR*.

MEDICIONES FORESTALES: Ingeniería en Industrias de la Madera: Código de Carrera: *5921*, Rama: *CA*, Disciplina: *CSAG*, Área: *IFOR*.

INDUSTRIA, SOCIEDAD y AMBIENTE Ingeniería en Industrias de la Madera: Código de Carrera: *5921*, Rama: *CA*, Disciplina: *CSAG*, Área: *IFOR*.

OPTATIVA: VALORACIÓN y DISEÑO de ESQUEMAS de COMPENSACIÓN por SERVICIOS ECOSISTÉMICOS: Ingeniería Forestal: Código de Carrera: *115*, Rama: *CA*, Disciplina: *CSAG*, Área: *IFOR*.

ARTICULO 2º: DAR de BAJA al citado docente en el cargo que reviste de *Ayudante de 1º Regular* con dedicación *Semi Exclusiva*, en fecha concordante a la toma de posesión del cargo citado.

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente *Resolución* a las *Partidas: Actividad 10*, *Dependencia 7*, *Fuente 11*, *Programa 22*, *Finalidad 3* y *Función 4*, *Inciso I* del *Presupuesto* vigente de la *Facultad de Ciencias Forestales*.

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 020/13.-

ARTÍCULO 4º: NOTIFICAR al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1º, Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 5º: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 020/13.-

VISTO:

*Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 020/13 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 08 de Abril de 2013.
cbr/OP*